

# EL PRIMER MINISTRO Y LA PRIMERA MEMORIA DE GUERRA

OSWALDO DIAZ DIAZ



El 15 de septiembre de 1819, desde el Cuartel General de Santafé, dirigía el General Santander el siguiente oficio al Libertador: "Habiéndose dignado V. E. conferirme el gobierno de la República, se ha dignado igualmente prevenirme que para su despacho se establezcan dos secretarías, y que proponga a V. E. los sujetos que deban desempeñarlas para su superior aprobación. Cumpliendo pues con este pretexto, propongo a V. E. para secretario de hacienda y guerra al ciudadano doctor Alejandro Osorio, y para el Interior y de Justicia al C. doctor Estanislao Vergara, en quienes concurre la calidad que V. E. exige, y que podrán ser interinos...."

Realmente la escogencia hecha por Santander del primer ciudadano que iría a desempeñar la cartera de Guerra y Hacienda de Colombia, recién libertada en la inmortal batalla de Boyacá, era acertadísima. Tenía a la sazón don Alejandro Osorio veintinueve años. En 1812 había recibido su grado en la Universidad y ese mismo año había iniciado su carrera participando en las negociaciones entre los partidos de Santafé y de Baraya y, con el cargo de Auditor de Guerra y funciones de Secretario, había acompañado al General don Antonio Nariño en la campaña del sur en los años de 13 y 14, campaña em-

prendida con tan buenos auspicios, conducida con tan afortunadas victorias hasta el desastre de Pasto. Don Alejandro, en sus funciones, que eran a la vez de militar y de letrado, estuvo presente en todos aquellos episodios y los relató posteriormente en sus escritos. El año de 1816 desempeñó importantes cargos como redactor de actas y secretario del Congreso de las Provincias Unidas. Así pues, tenía experiencias en milicia y administración pública cuando fue propuesto por Santander para el desempeño de las dos secretarías más importantes en aquel momento crucial de nuestra historia, las de Guerra y Hacienda.

Tremenda y agobiadora tarea era la que tenía que acometer el General Santander y mucha parte de ella gravitaba sobre los dos despachos confiados al señor Osorio. En primer lugar había que extender con la mayor presteza posible los beneficios de la libertad a las demás provincias, para aprovechar la sorpresa, el desconcierto y la debilidad que la derrota del 7 de agosto de 1819 había producido en las tropas españolas y en el gobierno virreinal. De la celeridad con que fueran ocupados los territorios dependía el obtener el máximo fruto de las consecuencias de tan espléndido triunfo. Por eso desde el mismo Puente de Boyacá se habían destacado partidas en

persecución de los fugitivos y se habían destinado tropas a las provincias próximas. Pero ahora se trataba de enviar verdaderos cuerpos, de reforzar los anteriormente destacados a frentes varios y cada vez más distantes, de disponer el alistamiento de reclutas y reemplazos, de instruir las filas bisoñas, de procurar vestuario, equipo, armamento y municiones para esos destacamentos y todo eso solo podía hacerse a fuerza de dinero. Ciertamente que la presteza de la huída hizo que el codicioso Sámano abandonara los caudales públicos y que en las cajas de la Casa de Moneda hallaran los libertadores algunos recursos que pronto se agotaron. Hubo entonces de apelarse al arbitrio de empréstitos y contribuciones, reorganizando las cajas y administraciones sustituyendo en ellas los empleados desafectos a la independencia y agilizando el sistema de recaudos. A pesar de los recientes triunfos y de otros que iban obteniendo las tropas libertadoras en Antioquia, en el Cauca, a lo largo del Magdalena, hacia Pamplona y Venezuela, era en extremo peligrosa la situación; aún era posible un contragolpe de Latorre o de Morillo, de Calzada o del mismo Sámano, y las gentes no estaban muy seguras de que el gobierno de los patriotas fuera permanente. Por eso los empréstitos no alcanzaban a los montos previstos y había desidia en los contribuyentes, en tanto que las angustias y las exigencias del Ejército y de la Administración eran más premiosas. Podemos calcular los problemas a que tenían que hacer frente Santander y su Secretario de Guerra y Hacienda. A título solo de ejemplo tomemos un párrafo de la carta dirigida por Santander al Libertador el 1º de octubre, es decir quince días después del nombramiento de Osorio: "Un hábito de obedecer al gobierno español ha prevenido el ánimo de los pueblos a mirar

mejor las providencias que emanan de él que las que emanan del gobierno de la República. Por consecuencia, me parecía que en materia de diezmos no se hiciese novedad todavía, para evitar los clamores y disgustos que me parecen son consiguientes; pero V. E. esté seguro que yo jamás alteraré sus providencias. Las rentas que me quedan disponibles son las de Santafé, Mariquita, Antioquia y Neiva. Las de Santafé están reducidas a la Salina de Zipaquirá; porque ni la alcabala, ni la casa de moneda importan cosa de consideración; los sueldos de los empleados civiles y de hacienda importan más de 50.000 pesos; el vestuario que debe darse a la división **Anzoátegui** importa por lo menos 25.000; la media paga de las tropas existentes aquí, doce mil pesos por lo menos al mes, y las tropas que han marchado al sur no han recibido sino un vestuario. Las rentas de Mariquita son tales, que en dos meses no han podido dar 1.400 pesos para la construcción de buques. Las de Neiva las considero en igual estado. No me restan sino las de Antioquia, que ahora por las contribuciones podrán alcanzar a dar algún sobrante para fusiles. Esto lo pongo en consideración de V. E. por vía de informe y en descargo de mi obligación. No he contado con la moneda mala existente en la casa de moneda, porque no sé, ni cuándo podrá acabarse de sellar, ni qué producirá".

Ejemplos como el anterior y aún más elocuentes, podrían multiplicarse, tomándolos de la correspondencia de aquellos dos años de 1819 y 1820. Sin embargo, la actividad de la administración Santander y en especial en los dos ramos de Guerra y Hacienda, logró mantener en pie los ejércitos, dotarlos de reemplazos y de elementos y asegurar la vida de la patria en sus primeros pasos. Don Alejandro Osorio como primer ministro de guerra es



**Dr. ALEJANDRO OSORIO URIBE** Prócer de la Independencia  
Nació en 1790 — Murió en 1863

un ejemplo, desgraciadamente poco conocido de quienes en la historia solo se entusiasman ante los grandes nombres y olvidan los méritos de los colaboradores que, en el segundo plano de la notoriedad, rindieron un trabajo que merece todas las alabanzas y los agradecimientos de la patria.

Testimonio magnífico de aquellos días gloriosos, del esfuerzo que realizó la administración y de los frutos que se lograron, es la Memoria correspondiente a los ramos de Guerra y Hacienda que hoy se reproduce en la Revista de las Fuerzas Armadas. Por sí sola constituye un extraordinario ca-

pítulo de la historia patria, donde pueden leerse las operaciones militares subsiguientes a la campaña libertadora, la distribución de las fuerzas, la organización de los primeros ejércitos, las victorias que sucesivamente fueron coronando todos esos esfuerzos en el Magdalena, en el Cauca, en Neiva, en Antioquia, en Pamplona y Río-hacha. La Memoria no se refiere solo a operaciones del ejército, sino también a las de carácter naval, a las milicias, a bagajes, a alojamiento de oficiales, etc.

Hubo otros años de triunfos gloriosos pero ya tuvieron como escenario lugares que hoy no integran a Colombia o países diferentes, por eso podemos decir que la Memoria de don Alejandro Osorio recoge los días más gloriosos de nuestras armas y, por tanto, debe ser conocida de los lectores de la Revista que es el órgano de las actividades militares colombianas, ya que en ella van a encontrar no solo el re-

lato de hechos de la mayor significación en nuestra historia guerrera, sino, además, provechosas lecciones.

Murió don Alejandro Osorio en Bogotá el 16 de marzo de 1863. Durante toda su vida estuvo sirviendo en altos y variados cargos de la administración y concurriendo a las deliberaciones parlamentarias, pues nunca escatimó esfuerzos ni negó sus servicios. Al celebrarse este centenario, la Academia Colombiana de Historia le rindió un homenaje, consistente en la colocación de una placa conmemorativa en el sitio en donde estuvo la casa en la que habitó y murió este destacado colombiano. A ese homenaje estuvieron presentes oficiales de todas las fuerzas armadas y un destacamento de tropas hizo los honores, bien merecidos por quien inició la serie de los ministros de guerra de nuestra patria, en días difíciles y gloriosos de nuestra nacionalidad naciente.

---

*“La vida del Doctor Alejandro Osorio —cuyo centenario de su muerte se conmemoró el 16 de marzo de 1963— es un símbolo y un alto ejemplo de virtudes humanas y cívicas. Su nombre, no obstante, ha permanecido, en forma inexplicable, olvidado para varias generaciones de colombianos. Nuestra patria desconoce la historia de muchos de sus hombres, y es de justicia hacérselos conocer, refiriendo, aunque sea brevemente, lo que han hecho”.*

Jaime Osorio Racines.